REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

124

ASUNCION, Agosto 6 de 1910.

Estando vacante la Jefatura Política de Villa Hayes,
EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Jefe Político del referido punto al Señor Jacinto Quiñonez.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalo Navero

Adolfo Riquelme P.